



Resolución Administrativa

N° 330-2018 -ANA-AAA.CF-ALA.MOC

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Cañete, 21 de noviembre de 2018

VISTO:

CUT	205577-2018	Fecha	21 de noviembre de 2018
Nombre solicitante	LUIZA FRANCIA CHUMPITAZ		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Administrativa N° 0382-2006 GRL.DRA.L/ATDR MOC		
Titular	CHUMPITAZ DE FRANCIA, JULIA VICTORIA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 108-2018 -ANA-AAA.CF-ALA.OFC.MOC-AT/HPBD, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 205577-2018.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0382-2006 GRL.DRA.L/ATDR MOC, de fecha 22/12/2006, otorgada a favor de CHUMPITAZ DE FRANCIA, JULIA VICTORIA, respecto a la unidad operativa Cod: 15159, LAS PIEDRAS. .

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: JORGE JULIAN RUIZ RAMOS con DNI 15435003, MANUEL ALBERTO SANCHEZ MAZ con DNI 10015760, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 15159, LAS PIEDRAS			
Área (ha)	Total	1.19030	Bajo riego	1.19030
Ubicación Política	Dpto.	Lima		
	Prov.	Cañete		
	Dist.	Calango		
Ambito Administrativo	AAA	CAÑETE FORTALEZA		
	ALA	MALA OMAS CAÑETE		
Bloque Riego	PMOC-32-B01 CALANGO			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 333930.00 / Norte: 8614978.00			





Resolución Administrativa

N° 330-2018 -ANA-AAA.CF-ALA.MOC

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río MALA
Volumen asignado	18204.45000(m ³ /año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.



AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA M.O.C.

ING. HENRY HUGO URIBE TEJEDA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA

